

INFORME DE GESTIÓN
COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS
IV Trimestre de 2023

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo No.1, agosto 5 de 2022

NORMAS: Artículo 18 del Decreto Distrital 546 de 2007 y Decreto 466 de noviembre 16 de 2021, Establece la conformación de la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital.

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron (06/dic/23)
1. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – Dirección de Estudios de Desarrollo Económico	Directora	P - I	1
2. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación - Subsecretaría de Información y Dirección de Información y Estadísticas	Subsecretario / Director	S - I	1
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales	Director	I	1
4. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte - Dirección de Economía, Estudios y Políticas	Director	I	0
5. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente - Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	Directora	I	0
6. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat - Subdirección de Información Sectorial	Director	I	1
7. Mujer	Secretaría de la Mujer – Dirección de Gestión del Conocimiento	Directora	I	1
8. Gestión Pública	Secretaría General - Oficina de Planeación	Jefe	I	1
9. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Oficina de Análisis de la Información y Estudios Estratégicos	Jefe	I	0
10. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad - Dirección de Inteligencia para la Movilidad	Directora (E)	I	1
11. Salud	Secretaría Distrital de Salud - Dirección de Planeación Sectorial	Directora	I	1
12. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital - Dirección Distrital de Política Jurídica	Directora	I	1
13. Educación	Secretaría Distrital de Educación - Oficina Asesora de Planeación	Jefe	I	0
14. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social - Dirección de Análisis y Diseño Estratégico	Director	I	1
15. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno - Director de Tecnologías e Información	Director	I	1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:	1/1 06 de diciembre de 2023
SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:	0/0
PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:	Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica: Normas de creación: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Reglamento interno: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Actas con sus anexos: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Informe de gestión: SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

FUNCIONES GENERALES Contenidas en el artículo 2 del Decreto Distrital 546 de 2007	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Si/No
1. Articular y orientar la ejecución de funciones, la prestación de servicios y el desarrollo de acciones de implementación de la política, que comprometan organismos o entidades pertenecientes a diferentes Sectores Administrativos de Coordinación.	06 de diciembre de 2023	SI
2. Garantizar la coordinación de las entidades y sectores que responden por la implementación de las políticas, estrategias y programas definidos en el Plan de Desarrollo, el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Gestión Ambiental y todos los demás planes y programas distritales.	06 de diciembre de 2023	SI
3. Coordinar y efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial	06 de diciembre de 2023	SI
FUNCIONES ESPECÍFICAS Dispuestas en el artículo 19 del Decreto Distrital 546 de 2007		
1. Coordinar el desarrollo de los estudios económicos del Distrito Capital.	06 de diciembre de 2023	SI
2. Articular las acciones requeridas para la producción de la información y de las estadísticas del Distrito.	06 de diciembre de 2023	SI
3. Coordinar y articular las actividades que garanticen la producción, manejo, protección, intercambio y acceso a la información y a las estadísticas del Distrito.	06 de diciembre de 2023	SI
4. Articular la ejecución de las políticas sobre información y tecnologías de información y comunicaciones de la administración pública.	06 de diciembre de 2023	SI
5. Promover la difusión de las estrategias y programas adoptados por la Comisión	06 de diciembre de 2023	SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

En el marco del Plan de Trabajo de la Comisión se realizaron las siguientes actividades:

Se elaboró el Informe de Gestión del III trimestre de 2023 el cual se publicó en el espacio web de la CIEEIE.

Se organizó y realizó la segunda sesión del año de la CIEEIE el 6 de diciembre de 2023. En esta sesión los temas tratados fueron los siguientes: **Presentación de la Batería de indicadores Acuerdo 871 de 2023.** La finalidad de la batería es la de medir el avance de los procesos de cada uno de los observatorios del distrito en el cumplimiento de sus objetivos; además, se enfoca en consolidación de resultados y gestión de estos. Se resalta que los resultados arrojados por la batería de indicadores corresponderán con un insumo que permita a la Coordinación de la Red de Observatorio – ROD tomar decisiones asociadas con el avance en cumplimiento de metas de los Observatorios y proponer el fortalecimiento de estos por medio de planes de mejora.

La batería de indicadores quedó compuesta por 7 indicadores que tendrán el propósito de aportar a la revisión y valoración de los Observatorios Distritales. Dichos indicadores se componen por 3 indicadores de fortalecimiento de los observatorios que se enfocan en la actualización de portales, seguimiento a las alianzas estratégicas y a la publicación de información, y 4 indicadores están enfocados en el funcionamiento del observatorio con la finalidad de hacer seguimiento de los recursos de funcionamiento, utilidad de información y los planes de acción y/o intervención. Estos indicadores tendrán como finalidad servir como insumo para definir si es necesario realizar planes de mejoramiento de los Observatorios Distritales.

Igualmente, se realizó la presentación de la **actualización de los lineamientos “Guía básica para la creación, desarrollo, reestructuración y consolidación de los observatorios del Distrito Capital.** Con la expedición del Acuerdo Distrital 871 del presente año se hace necesario incluir dentro de la anterior guía los aspectos normativos que complementan o modifican algunos párrafos e informa que en reunión del 28 de noviembre de 2023 se realizó una sesión de socialización tanto de la batería de indicadores como la actualización de la guía con todos los observatorios que componen la Red de Observatorios Distritales ROD-.

También se presenta el **Informe cuatrienal CIEEIE.** Se realiza un informe de lo actuado durante estos cuatro años y a su vez para que sea un insumo para las personas que el próximo año asuman las representaciones de los sectores en esta comisión. Informa que en el cuatrienio se realizaron 12 reuniones, 10 ordinarias y 1 extraordinaria con una asistencia promedio de 41 asistentes por sesión y hace un recuento de los temas tratados durante esas sesiones, dentro de los cuales se destaca como logros la reforma de la composición de los miembros de esta comisión al incorporar a la misma a todos los Sectores de la Administración Distrital, también se destaca la presentación de nuevos observatorios como son el Observatorio de Contratación y Lucha Anticorrupción-ODCLA de la Secretaría Jurídica Distrital, los Observatorios de la Participación Ciudadana y el de Conflictividad Social de la Secretaría Distrital de Gobierno y el Observatorio de Ocupación y Valor del Suelo de la Empresa Metro de Bogotá, con los cuales se consolida la Red de Observatorios Distritales - ROD- con 24 Observatorios activos. Así mismo la consolidación y avances del Plan Estadístico Distrital-PED- donde destaca que se trabajaron 15 planes de acción correspondientes a cada Sector, con el 100% de fichas metodológicas aprobadas, 60% de documentos metodológicos aprobados

	<p>con sus diccionarios respectivos y por último la consolidación de Inventario Bogotá donde se encuentra la información de los 24 Observatorios, así como más de 3200 estudios producidos por Observatorios y por todas las entidades Distritales.</p> <p>Se realiza la presentación del Plan de trabajo 2024 Se informa que de conformidad con el Acuerdo 001 de 2022, reglamento interno de la comisión en sus artículos 8 y 9 literales 4 y 5 respectivamente se tienen los compromisos de Presidencia y Secretaría técnica respecto al plan de trabajo anual de la CIEEIE. Como retos para el próximo año, están la actualización de los delegados y solicitud de documentos oficiales con nuevas delegaciones en los casos pertinentes, es decir donde no haya un delegación al cargo, programación por parte de Presidencia y organización por parte de la Secretaría Técnica de mínimo 2 sesiones en el año, una por semestre, conformación de la UTA para renovación del PED, presentación de resultados de las respuestas al formulario enviado y retroalimentación de los delegados vigentes, elaboración del documento y cronograma de trabajo 2024 por parte de la secretaría técnica de la CIEEIE.</p> <p>Igualmente se reporta la actualización PED. El PED se formuló del 2019 al 2024 y contiene 7 estrategias relacionadas con el tema de la producción estadística que contienen 36 acciones y anualmente se están formulando los 15 planes de acción de todos los quince sectores del Distrito, así como el de la Veeduría Distrital. Como principales logros están la adaptación y adopción de ocho (8) documentos metodológicos para la producción de la información estadística. Dichos documentos se encuentran en el micrositio: https://www.sdp.gov.co/micrositios/planestadistico-distrital/documentos Como logros importantes al día de hoy se tienen identificadas 146 operaciones de oferta de las cuales 85 incluyen el enfoque diferencial, 338 operaciones de demanda y 133 registros administrativos que pueden aprovecharse estadísticamente. Se informa que la encuesta multipropósito ha logrado ser certificada por la norma técnica de calidad del proceso estadístico del DANE, la Red de Observatorios Distritales ROD consolida 24 Observatorios activos, en Inventario Bogotá más de 3200 estudios incorporados y en el Portal Geoestadístico se registran 718 indicadores de ciudad de los cuales 183 relacionados a ODS, 197 al POT y los restantes de conformidad con el Acuerdo Distrital 067.</p> <p>En “otros” se expone los avances del Avances Registro Distrital de Publicaciones Técnicas-RedPT- que es un repositorio de estudios donde se tendrá en custodia una copia digital de dichos estudios.</p> <p>Se elaboró acta de la sesión de la CIEEIE la cual queda publicada en https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/instancias/comision-intersectorial-de-estudios-economicos-y-de-informacion-y-estadisticas-del-dc</p>
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>La instancia está funcionando acorde con las normas vigentes.</p>

TOMA DE DECISIONES

Icono	Decisiones:
Síntesis:	Aprobación de: <ul style="list-style-type: none">- Bateria de indicadores de seguimiento a Observatorios- Actualización de la Guía básica para la creación, desarrollo, reestructuración y consolidación de los observatorios del Distrito Capital.- Conformación UTA PED

En constancia firman:

María Catalina Bejarano Soto

Directora de Estudios de Desarrollo Económico

Secretaría de Desarrollo Económico

PRESIDENTE



Andrés Leonardo Acosta Hernández

Subsecretario de Información

Secretaría Distrital de Planeación

SECRETARIO TÉCNICO